



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

T

DECRETO N° 1427
QUILLÓN, viernes 3 octubre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PADILLA ORTIZ CARMINA NICOLE ✓

RUT:12.049.602-6

LA SUMA DE \$:90.000 ✓ ₡ 10-1522
Y SON:NOVENTA MIL PESOS M/L,7-1522

POR LO SIGUIENTE:

CARMINA NICOLE PADILLA ORTIZ, PAGO DE BH N° 13, POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, APOYO Y
ASEO EN BANDA ESCOLAR DE ESC. EL CASINO POR EL MES DE SEPTIEMBRE, ACORDE AL DECRETO N°
334 DEL SUBDTO. DE PERSONAL, DEL 24/03/2014, DOCUMENTACION QUE SUSTENTA EN EL DP N° 661
DEL 13/05/2014, FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010147 Honorarios a Suma Alzada -	100.000		12049602-6	-0
1110202	Banco Estado SEP		90.000	12049602-6	
1411	Retenciones Tributarias		10.000		

TOTALES : 100.000 100.000



DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000085

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1427

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME